



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 107, fecha: lunes, 07 de Junio de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2021 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO DEL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

1771

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al no haberse presentado alguna contra el Expediente de Modificación de Créditos 1/2021 del Presupuesto del ejercicio 2021, del Ayuntamiento de Galápagos, cumplido lo establecido en el artículo 169. 1 y el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda aprobado definitivamente la modificación en la modalidad de suplemento de créditos procedente de Mayores ingresos y del Remanente de Tesorería para gastos Generales de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020 , y según se detalla:

Presupuesto de Gastos

Alta en concepto de gastos

Aplicación	Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr. Económica	Inversiones en Edificios	100.000 €	905.000 €	1.005.000 €
682	TOTAL GASTO			1.005.000€



Altas en Concepto de Ingresos

Mayores ingresos

Aplicación			Descripción	Presupuestado	Recaudado
Cap.	Art.	Conc.			
3	396		Canon por Urbanización	0,00 €	411.544,11€
			TOTAL INGRESOS		411.544,11 €

Remanente Líquido de Tesorería

Estado de ingresos

Aplicación			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	870		Remanente Líquido de Tesorería	493.852,93€
			TOTAL INGRESOS	493.852,93 €

Contra el presenta Acuerdo, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contenciosa-Adtva en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Galápagos, 2 de junio de 2021.El Alcalde-Presidente.: Guillermo M. Rodríguez Ruano